ACLARACIÓN N°1 A LA COMUNICACIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA DEL CONTRATO DE OBRA No INTERNO 2218 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 NÚMERO DE CONTRATO. SECOP II CO1.PCCNTR. 4189295

CONTRATISTA: **GRUPO INGENUM S.A.S.**
NIT. **900936802**
REPRESENTANTE LEGAL: **MARIO FERNANDO RESTREPO ALVAREZ**
CC O NIT: **1.037.628.911**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: **$ 17.590.410**

Los suscritos: MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.158.057 expedida en Medellín (Antioquia), actuando en nombre y representación del Departamento de Risaralda en su calidad de Secretaria de infraestructura, debidamente delegada para contratar por el Decreto No. 0334 de 21 de abril de 2021, y quien para efectos del presente contrato se denominara EL DEPARTAMENTO y de otra parte, GRUPO INGENUM S.A.S. quien se identifica con NIT 900936802, representado legalmente por MARIO FERNANDO RESTREPO ALVAREZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.037.628.911 y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, convienen aclarar LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA DEL CONTRATO DE OBRA No INTERNO 2218 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 NÚMERO DE CONTRATO. SECOP II CO1.PCCNTR. 4189295, previa las siguientes consideraciones:

1) Se celebró el CONTRATO DE OBRA NO INTERNO 2218 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 NÚMERO DE CONTRATO. SECOP II CO1.PCCNTR. 4189295.

2) Que, EN LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA, que hace parte integral del CONTRATO DE OBRA No INTERNO 2218 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 NÚMERO DE CONTRATO. SECOP II CO1.PCCNTR. 4189295, en el punto 4 VALOR Y FORMA DE PAGO, se registró:

. SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El pago del valor aquí pactado se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el presupuesto Departamental para la vigencia del 2021, bajo los rubros 0310-232020200825-446, afectado en $2 393.168, 0310-232020200825-20, afectado en $12.266.241, y 0310 232020200825-346, afectado en $7.340.591.

3) Como quiera que la oferta aceptada, es por un valor de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE (***$17.590.410) el punto 4 la SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES deberá quedar así:***

. SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El pago del valor aquí pactado se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el presupuesto Departamental para la vigencia del 2022, bajo los rubros 0310-2.3.2.02.02.008.25-446, afectado en $2.393.168, 0310-2.3.2.02.02.008..25-20, afectado en $7.856.651, y 0310-2.3.2.02.02.008.25-346, afectado en $7.340.591.

ACLARACIÓN Nº1 A LA COMUNICACIÓN ACEPTACION DE LA OFERTA DEL CONTRATO DE OBRA No INTERNO 2218 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 NÚMERO DE CONTRATO. SECOP II CO1.PCCNTR. 4189295

4) Que una vez revisada la plataforma SECOP II se encontró un error involuntario en las garantías del proveedor CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: las cuales quedaron con fecha de vigencia (hasta) 01/08/2023 debiendo ser 31/08/2023.

5) Que una vez revisada la plataforma SECOP II se encontró un error involuntario en las garantías del proveedor PAGO DE SALARIOS: las cuales quedaron con fecha de vigencia (hasta) 1/12/2025 debiendo ser 31/12/2025.

6) Que una vez revisada la plataforma SECOP II se encontró un error involuntario en las garantías del proveedor VALOR DEL CONTRATO: las cuales quedaron con fecha de vigencia (hasta) 01/12/2027 debiendo ser 31/12/2027.

Por lo tanto, las partes Aclaran que en la plataforma SECOP II Numeral 2 Condiciones, Garantías, quedará así:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: vigencia (hasta) 31/08/2023
PAGO DE SALARIOS: vigencia (hasta) 31/12/2025
VALOR DEL CONTRATO: vigencia (hasta) 31/12/2027

Las demás partes del contrato que no hayan sido objeto de la presente aclaración no sufren variación.

MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
Secretaria de Despacho

MARIO FERNANDO RESTREPO ALVAREZ
Contratista.

Reviso: Emerson Jaimes- abogado contratista secretaria de infraestructura